

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VII.—Número 1.944

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Jueves 15 de enero de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

ACCIDENTADÍSIMA SESIÓN.—LERRoux VUELVE A ARREMETER CONTRA EL SINDICALISMO. ¿RUPTURA DE RELACIONES ENTRE SOCIALISTAS Y REPUBLICANOS?—SE PIDE LA SUPRESIÓN DEL ESTADO MAYOR.

CONGRESO

14, 23 h.
El debate sobre la cuestión de Barcelona

Se abre la sesión a las tres y media. Preside Sánchez Guerra. Empezará el debate sobre la situación de Barcelona.

MARCELINO DOMINGO empieza diciendo que ha sido preciso que en Barcelona se produjeran los atentados para que se comenzara a discutir la cuestión planteada en la ciudad condal.

Tampoco discute ahora—dice—la situación de Andalucía y es todavía peor que la de Barcelona.

Dice que el movimiento arrollador que se nota en la masa trabajadora, viene de fuera y que no puede contenerse con medidas de represión violenta.

Pregunta qué se entiende por Gobiernos fuertes. Afirma que dentro de la Monarquía no hay posibilidad de constituirlos, y que la mejor solución es que el jefe del Estado limite la conducta de otros jefes de otras naciones, dejando al país en libertad para nombrar el Gobierno que le convenga. (Rumores.)

Refiriéndose al discurso de Lerroux, dice que confía en que éste rectificará sus juicios sobre los delegados de los obreros.

Manifiesta que los expresados delegados se eligen de entre los más cultos e intelectuales. Se extraña de que Lerroux se muestre partidario de la suspensión del Jurado, pues ello supone una rectificación de sus antecedentes.

Las soluciones—agrega—debe darlas el Gobierno, pero no encareciendo a 74 delegados y llenando las cárceles de obreros para entregarlos a la jurisdicción militar. (Grandes protestas.)

Los obreros de Barcelona se hallaban dispuestos a llegar a una inteligencia con los patronos, pero ahora no llegarán a un acuerdo con las clases patronales mientras no liberten a los que llenan Monjuich, los buques y las cárceles. Debe ponerse en libertad porque han sido detenidos por celebrar reuniones clandestinas, exactamente igual que lo que han hecho los patronos.

Si creéis—continúa—que obligando a los obreros a trabajar vais a resolver el conflicto, estáis equivocados, pues los obreros no trabajarán.

Culpa al Gobierno de todo por su conducta.

LERRoux, rectifica. Recoge las alusiones de Besteiro y Domingo sobre las palabras que pronunció en denegación de indultos.

Dice que él es partidario de la piedad, recordando con este motivo su gestión para librar a los de Cullera y otros.

Rectifica sus manifestaciones de que en la época terrorista de Barcelona, sólo hizo traer a su partido a los anarquistas para evitar más derramamientos de sangre.

Sostiene mientras el partido republicano ha sido vigoroso, no ha habido terroristas; y es que el terrorismo está en razón inversa de la libertad.

Contra el sindicalismo

Rechazando las manifestaciones de Domingo, dice LERRoux:

Yo dije que entre los delegados sindicalistas se encontraban los autores de los atentados, pero no afirmé que todos los delegados hubieran cometido atentados.

Comentarios

El tema de todos los comentarios y de las discusiones, ha sido la accidentada sesión del Congreso.

Se coincidía al apreciar la intervención del diputado socialista Teodomiro Menéndez en que éste, poco acostumbrado a los debates parlamentarios, se había expresado con gran crudeza, por mantener sus manifestaciones.

Los conservadores afirmaban que era

Recordar la frase de un correligionario suyo que afirmó que «no todos los republicanos eran canallas, pero que sí todos los canallas eran republicanos».

Dice que los anarquistas de antes acudieron al sindicalismo y que éste nombra sus delegados de entre la gente de menor responsabilidad moral.

Yo pienso—continúa Lerroux—que los policías encargados del servicio de espionaje en Barcelona encontraron un modo de vivir, descuidando la persecución de otros delincuentes; pero la malicia no ha de entender que estas manifestaciones mías cojan a toda la Policía barcelonesa.

El primer escándalo

TEODOMIRO MENÉNDEZ: El resultado es el mismo.

El discurso de su señoría ha producido la detención de los 72 delegados sindicalistas.

LERRoux: Eso es una falsedad.

TEODOMIRO MENÉNDEZ: Es verdad.

Como lo son las manifestaciones que hizo su señoría para que se suprimiera el Jurado.

LERRoux: Voy a tratar de mis manifestaciones del Jurado, que tanto repugnan a la conciencia cándida de su señoría.

MENÉNDEZ: Eso es una vileza y una traición (Gran escándalo.)

LERRoux: Su señoría es un miserable como aquellos (señalando a las derechas).

(Fuertes protestas y formidable escándalo.)

La presidencia agita violentamente la campanilla, tratando en vano durante varios minutos de restablecer el orden.

Por fin se deja oír el PRESIDENTE, quien manifiesta que el señor Lerroux, que está en el uso de la palabra, puede continuar su discurso, dejando para después la aclaración del incidente.

LERRoux: A mí no me agravia quien quiere, sino quien puede.

MENÉNDEZ: Yo puedo ofender a su señoría, aquí y en todas partes.

LERRoux: No quiero que se pierda la serenidad y voy a continuar mis manifestaciones.

Como la situación por que está atravesando España es extraordinaria, por eso he pedido la adopción de medidas también extraordinarias.

Yo preconice la suspensión del Jurado, pero no para que las causas pasaran a la jurisdicción militar.

Mi acto—dice—lo realicé con el corazón más que con el pensamiento.

Recordando alusiones de Besteiro, manifiesta que estamos en la hora del capital y no del trabajo, pero no del capital protegido por el arancel, sino del capital destinado a la producción.

Lee un texto de Lenin para afirmar que los republicanos no son sindicalistas.

Precisa que los socialistas aclaren su posición y digan concretamente si son partidarios del sindicalismo.

SABORIT: Nosotros, sí.

MENÉNDEZ intenta hablar.

LERRoux: Pido un juicio sereno; no parezca que riñamos; hay que dilucidar las situaciones.

Lo mismo puede delinquir un sindicalista que un fraile.

Lo que yo afirmo es que la democracia republicana no es sindicalista.

Dice que la próxima exposición industrial de Barcelona puede ser un ejemplo de intensificación del trabajo.

La armonía entre el capital y el trabajo—prosigue—será siempre una utopía, pero lleguemos a una *modus vivendi* compatible con la vida de la nación.

Se reproduce el escándalo

La presidencia invita a Teodomiro Menéndez a explicar sus palabras por la dignidad del señor Lerroux y de toda la Cámara.

LERRoux: Mi dignidad está por encima de esas palabras injuriosas.

La PRESIDENCIA ordena que se lean las cuartillas taquígraficas del incidente.

Dada lectura de ellas se ve que faltan algunas palabras de las pronunciadas por Teodomiro Menéndez.

Con este motivo se formulan protestas en la Cámara.

MENÉNDEZ reconoce que efectivamente faltan algunas palabras.

Dice que la palabra miserable, partió de Lerroux, y que no rectificó ninguna de sus palabras.

Aclara que al señalar a las derechas, cuando pronunció la palabra miserable, contestando a Lerroux, se refería a aquellos que preconizan la represión sangrienta y bárbara.

LERRoux dice que Menéndez pronunció antes otras palabras.

MENÉNDEZ: Yo hablé de vileza y de traición. (Enorme escándalo.)

Se oyen protestas de todos los lados de la Cámara.

Después de grandes esfuerzos, la presidencia logra restablecer el orden.

MENÉNDEZ: Y no rectifico porque su señoría ha traicionado a sus ideas.

LERRoux: Yo tampoco rectifico.

MENÉNDEZ insiste en que Lerroux ha traicionado a sus ideales y dice que se somete a lo que disponga la Cámara, pero que no rectificará.

La PRESIDENCIA dice que no se pueden consentir las palabras de Menéndez, incompatibles con la convivencia social.

El diputado socialista, Menéndez, trata de marcharse, pero le contiene Indalecio Prieto.

La PRESIDENCIA: Es necesario sostener en la Cámara los mismos respetos que deben guardarse los diputados.

BESTEIRO dice que los socialistas se hacen solidarios de la actitud de Menéndez.

LERRoux manifiesta que es inexacto que las represiones de Barcelona obedezcan a las palabras pronunciadas por él en su discurso, y prueba de que ello no es así—agrega—es que los primeros que han sido perseguidos son mis correligionarios.

FERNÁNDEZ PRIDA niega que las detenciones de Barcelona hayan obedecido a lo dicho por Lerroux en el Congreso.

Otro escándalo

Interviene CIERVA, para decir que en el anterior incidente se oyeron palabras de Teodomiro Menéndez sobre el Consejo de guerra de Zaragoza. (Rumores.)

Intentan hablar Allendesalazar y Menéndez.

Se produce un escándalo que adquiere enormes proporciones, durando largo rato y rompiendo la presidencia varias campanillas.

Restablecido el orden el señor ALLENDESALAZAR dice que conviene aclarar si las mencionadas palabras han sido pronunciadas.

Semejante enormidad—agrega—no puede tolerarse.

MENÉNDEZ: No estamos para latigazos.

Otro día haré acusaciones más graves. Yo lancé la palabra miserable sobre los que se enseñaron con los fusilamientos de Zaragoza.

El general VILLALBA, protesta. CIERVA interviene protestando enérgicamente.

MENÉNDEZ dice a la Cierva que ahora protesta y olvida que antes fué el panegirista de las Juntas de Defensa, que son las causantes de los sucesos de Zaragoza. (Se reproduce el escándalo.)

Nuevo y definitivo escándalo

PRIETO: Ese teniente y ese sargento de Zaragoza se dejaron matar, los que no se dejan matar son los generales.

El señor FANJUL: ¡Cobardes! (Gran escándalo.)

PRIETO: Ya veremos la valentía de los jefes y oficiales cuando llegue la revolución.

La PRESIDENCIA dice que no pueden llamarse gloriosos los que delinquen impunemente; gloriosos son los que cumplen con su deber y con la palabra que dieron.

Intenta hablar Fanjul, pero no se le concede la palabra, dándose por terminado este asunto.

Una proposición sobre el Estado Mayor

El marqués de Viesca presenta una proposición pidiendo la supresión del cuerpo de Estado Mayor, abrogado por que se convierta en un servicio.

La PRESIDENCIA advierte que se trata sólo de ver si la Cámara toma en consideración la proposición expresada.

ALLENDESALAZAR aboga por que se tome en consideración.

CIERVA dice que el Gobierno debe presentar una ponencia sobre este asunto.

BARCIA dice que el Gobierno no puede estar ausente en esta cuestión y que se dará el caso, si se toma en cuenta, de que una proposición venga ahora a debate cuando fué rechazada por el Gobierno anterior.

Creo que es peligroso tomarla en consideración.

Después de breves manifestaciones de ALLENDESALAZAR, se toma en consideración la proposición del marqués de Viesca.

El proyecto de Utilidades

Continúa el debate sobre el proyecto de Utilidades.

CALVO SOTELO presenta una enmienda y hace uso de la palabra para defenderla.

Un homenaje

Después se lee un dictamen sobre el homenaje que se piensa tributar a los marinos de Cavite y Santiago.

A las tres y cuarenta y cinco de la tarde se abre la sesión en la alta Cámara, bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

BURGOS MAZO reanuda su discurso.

Analiza el desarrollo del sindicalismo, manifestando que las proporciones del mismo se deben a la despreocupación patronal.

Lee una memoria de los obreros y patronos de Barcelona sobre el conflicto actual.

Explica su gestión desde el Ministerio y afirma que no es partidario de los procedimientos de violencia.

Termina mostrándose contrario a la suspensión del Jurado.

El conde de LIMPIAS rebate las teorías de Burgos Mazo, recordando el libro que éste publicó condenando el liberalismo.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar geómetra del Catastro don Rafael Soriano, que ha venido trasladado de Murcia.

Ascenso

Ha sido promovido a jefe de negociación de segunda clase el administrador de esta Administración principal de Correos, don Juan Morán.

Enfermo

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, el padre del Gobernador civil de esta provincia.

De regreso

Ha regresado a Cáceres el inspector provincial de Sanidad, don Enrique Bardeji, acompañado de su esposa e hijos.

La Comisión de compras de trigo

Cemo anunciamos oportunamente, se ha reunido la Comisión de compras de trigo, hablando de acuerdo con los poseedores de dicho artículo, las adjudicaciones correspondientes a los distintos fabricantes que lo tenían solicitado.

No hubo saca

Ayer circuló el rumor por la población de que habían llegado a los estancos diversas expediciones de tabaco, que se

De la Audiencia.—Revocación de un auto de procesamiento

En Cabeznuela del Valle, y por cuestiones de baja política—cuestiones que tanto daño han hecho a nuestra pobre Extremadura y que todavía prosiguen en muchos pueblos para ruina de los mismos—se denunció ante el Juzgado de Instrucción del partido, a don Amadeo Merino y don Román Sánchez (alcalde Ayuntamiento y muy nobles caballeros), por malversación de fondos municipales y falsificación de documentos.

El Juez de Instrucción decretó el procesamiento de dichos honrados funcionarios.

Entendiéndose la Audiencia de Cáceres en el asunto, hace unos días tuvo lugar la vista del auto de procesamiento, que justamente ha sido revocado por la Sala.

¿Cuándo acabarán de una vez esas mezquinas y estériles luchas políticas que tanto perjudican a los pueblos?

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar, de Cabeznuela, al joven abogado amigo nuestro don Darío Rodríguez.

Un robo de caballerías

Dicen de Robledillo de Trujillo que le han sido robadas varias caballerías a Justo Tejada.

Las caballerías estaban en un finado a las afueras del pueblo, y los ladrones tuvieron que caer un pedazo de pared para sacarlas.

A pesar de las activas gestiones de la Guardia civil, no se ha podido averiguar quienes sean los autores del hurto.

Se sospecha de unos gitanos, que días antes estuvieron haciendo trato con el dueño de las caballerías.

De Ceclavín

Por tenerlos abiertos durante las horas en que está prohibido han sido denunciados los dueños de dos cafés y una taberna.

Confía un estancadero

Los fumadores de Ceclavín, no teniendo paciencia para resistir con resignación este ya largo ayuno de tabaco a que les somete la Compañía Arrendataria—o lo que sea—les tiene sometidos, creyendo que el estancadero del pueblo...

SENADO

Afirma que Burgos engloba las cuestiones sociales y los hechos delictivos al tratar de su actuación ministerial.

Dice que si Sánchez de Toca volviera a encargarse de la presidencia del Consejo, seguramente no confiaría ninguna cartera a Burgos Mazo.

BURGOS rectifica, manifestando que el libro a que se ha referido el conde de Limpías lo publicó cuando no contaba más que dieciséis años.

Interviene GARRIGA, encareciendo la necesidad de que se forme un Gobierno enérgico que pueda hacer frente a los conflictos que hay planteados.

SANCHEZ ALGUEZ y BURGOS rectifican.

Se da por terminado el debate. Se procede a la votación del proyecto de tarifas ferroviarias y se levanta la sesión.

INFORMACIÓN DE CÁCERES

(POR TELÉFONO)

14, 20 h.

Toma de posesión

Ha tomado posesión de su cargo de auxiliar geómetra del Catastro don Rafael Soriano, que ha venido trasladado de Murcia.

Ascenso

Ha sido promovido a jefe de negociación de segunda clase el administrador de esta Administración principal de Correos, don Juan Morán.

Enfermo

Se encuentra enfermo, de algún cuidado, el padre del Gobernador civil de esta provincia.

De regreso

Ha regresado a Cáceres el inspector provincial de Sanidad, don Enrique Bardeji, acompañado de su esposa e hijos.

La Comisión de compras de trigo

Cemo anunciamos oportunamente, se ha reunido la Comisión de compras de trigo, hablando de acuerdo con los poseedores de dicho artículo, las adjudicaciones correspondientes a los distintos fabricantes que lo tenían solicitado.

No hubo saca

Ayer circuló el rumor por la población de que habían llegado a los estancos diversas expediciones de tabaco, que se

De la Audiencia.—Revocación de un auto de procesamiento

En Cabeznuela del Valle, y por cuestiones de baja política—cuestiones que tanto daño han hecho a nuestra pobre Extremadura y que todavía prosiguen en muchos pueblos para ruina de los mismos—se denunció ante el Juzgado de Instrucción del partido, a don Amadeo Merino y don Román Sánchez (alcalde Ayuntamiento y muy nobles caballeros), por malversación de fondos municipales y falsificación de documentos.

El Juez de Instrucción decretó el procesamiento de dichos honrados funcionarios.

Entendiéndose la Audiencia de Cáceres en el asunto, hace unos días tuvo lugar la vista del auto de procesamiento, que justamente ha sido revocado por la Sala.

¿Cuándo acabarán de una vez esas mezquinas y estériles luchas políticas que tanto perjudican a los pueblos?

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar, de Cabeznuela, al joven abogado amigo nuestro don Darío Rodríguez.

Un robo de caballerías

Dicen de Robledillo de Trujillo que le han sido robadas varias caballerías a Justo Tejada.

Las caballerías estaban en un finado a las afueras del pueblo, y los ladrones tuvieron que caer un pedazo de pared para sacarlas.

A pesar de las activas gestiones de la Guardia civil, no se ha podido averiguar quienes sean los autores del hurto.

Se sospecha de unos gitanos, que días antes estuvieron haciendo trato con el dueño de las caballerías.

De Ceclavín

Por tenerlos abiertos durante las horas en que está prohibido han sido denunciados los dueños de dos cafés y una taberna.

Confía un estancadero

Los fumadores de Ceclavín, no teniendo paciencia para resistir con resignación este ya largo ayuno de tabaco a que les somete la Compañía Arrendataria—o lo que sea—les tiene sometidos, creyendo que el estancadero del pueblo...

rían vendidas, hoy por la mañana, al público.

Con este motivo, en la madrugada de hoy se formaron grandes colas en las puertas de los estancos.

En muchos de ellos la aglomeración de personas era considerable, las cuales se hallaban provistas de braseros y prendas de abrigo para soportar las inclemencias de la temperatura.

La desilusión fué grande cuando al abrirse los estancos se supo que todo había obedecido a una falsa noticia, pues la Compañía Arrendataria sigue sin acordarse de los fumadores de Cáceres.

Un concierto

El jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará en el teatro Principal un gran concierto organizado por la orquesta que en el expresado coliseo viene actuando y a beneficio de la misma.

Como el programa es escogidísimo y la expresada fiesta artística ha sido muy bien acogida en la población, es de creer que el jueves se ha de ver concurridísimo el teatro.

Hacienda

Recaudación del día 14: Cuotas militares, 5 500 pesetas; alumbrado, 1.865 61; rentas, 1.252 35; derechos reales, 1.375 49; utilidades, 6 75; pagas, 464 80; y operaciones del Tesoro, 5.078 19.

Total, 13 541 19.

En el cacheco que anoche llevó a efecto la Policía de ésta en los sitios de costumbre, se recogieron varias navajas y pistolas.

Solemnes funerales

Hoy a las diez, en la iglesia de Santa María, se han celebrado solemnes funerales por el alma del señor obispo de la Diócesis.

Han asistido representaciones de las autoridades, los niños de las escuelas y colegios y numeroso público.

Descanse en paz el amante y bondadoso pastor, que durante veinticinco años tan acertadamente rigió la Diócesis de Coria.

Señalamientos de la Audiencia

Para el día 16.—Juzgado de Garrovillas; delito, disparo; procesado, Felipe Arnés Avila; abogado, señor Leal; procurador, señor Moro.

Juzgado de Logroñán; delito, hurto; procesado, Bernardino López; abogado, señor Leal; procurador, señor Mateo.

Del mismo Juzgado; delito, estafa; a instancia de don Jacinto Mateo; abogado, señor Marín; procurador, señor Mateo; procesado, Emilio Sánchez; abogado, señor Rasado; procurador, señor Campillo.

Para el día 17.—Juzgado de Hoyos; delito, hurto; procesado, Dionisio Jacinto; abogado, señor González; procurador, señor Quirós.—Correspondal.

ELPIDIO SOLIS BORRELLA
PROCURADOR Y AGENTE DE NEGOCIOS
Arco del Rey, 2 Cáceres

FARMACIA CAUSIÑO
PLAZA DE SAN ANDRES
Esmerada elaboración. Surtido completo. Precios económicos.

ANTES Y DESPUÉS DE LA SESIÓN DEL CONGRESO

(POR TELÉFONO)

15, 0 30 h.

Poco animada estuvo la sesión del Congreso en cuanto al número de diputados y a la concurrencia en la tribuna pública.

El discurso de Marcelino Domingo no despertó gran interés en la Cámara. Domingo, al llegar, manifestó que todavía se encontraba enfermo.

Dió gran importancia a la detención de los 72 delegados sindicalistas en Barcelona y alegó que se había tomado un pretexto para entregar a los detenidos a la jurisdicción militar.

Durante los escándalos, la nota predominante fué la de los temperamentos nerviosos y apasionados.

Terminado el debate, Lerroux, acompañado de Saillias y Nogueás, marchó a una de las secciones del Congreso, cambiando impresiones los tres sobre la declaración de los socialistas de ser partidarios de los

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes con interés.
Compra y venta de valores.
Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Figuras y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.
Cobro y descuentos de letras.
CASA CENTRAL: MADRID.
Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Elche de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafraanca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiba, Pamplona y Córdoba.

FEMENINAS CASA Y CORTIJO

LAS ENFERMERAS

Todas las naciones civilizadas—hasta Portugal, que es la hermana menor en la península—cuentan con una institución de enfermeras que prestan excelentes servicios en Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Manicomios, Casas de Socorro y en domicilios particulares.
No hay más que tener una ligera idea de lo que es un enfermo grave, o aun que sólo esté de cuidado, en una casa donde por ser la enferma el ama de la casa, o por los infinitos cuidados que a su cargo tiene ésta de orinarlo y agobiada más todavía por el disgusto de tener enferma a una persona querida, junto con el mucho trabajo que los enfermos dan, para percataarse inmediatamente del enorme beneficio que las enfermeras a domicilio pueden reportar a las familias, aparte de que la labor del médico es de resultados más eficaces y rápidos al colaborar en ella, cumpliendo las instrucciones recibidas con el buen sentido que resulta siempre del conocimiento de causas, la persona que preste el enfermo asistencia permanente.
Desconfiando de la destreza que la práctica hace poseer a las personas que continuamente llevan a cabo cuidados menesteres, como mudar de ropa la cama con el enfermo en ella, o a éste mismo sin molestarle ni enfriarle, lavarle, bañarlo, etc.; las enfermeras, preparadas teóricamente para su profesión por los mismos médicos que después se han de ayudar para la humanitaria tarea con sus discípulas, no han de tener confusiones respecto a las cantidades, tiempo y combinación con que han de administrar al paciente los distintos medicamentos recetados, siguiendo el plan prescrito por el doctor.
Las personas de la familia, aunque son las más interesadas en que el enfermo mejor, pueden sufrir olvidos o malas interpretaciones de resultados a veces fatales. Esto pudiera subsanarse anotando todo cuanto dice el médico que se debe hacer, procediendo que, por obligación, ponen en práctica las enfermeras, anotando, además, las distintas temperaturas que ha tenido el enfermo en horas determinadas; pero cuando des-

aparece el peligro o comienza la convalecencia, la persona que, además de cuidar al enfermo, atiende a la dirección de la casa, se reintegra a sus anteriores y diarios quehaceres, que le llevan más tiempo por los trastornos que el reciente abandono ocasiona, y de aquí que se sufran olvidos, confusiones y demás contrariedades perjudiciales siempre para el enfermo.
Las enfermeras, como los médicos y demás personas que tratan continuamente con enfermos, ya sea porque cumplen rigurosamente la obligación que se imponen de desinfectarse la piel y, según los casos, las distintas vías de nutrición, o porque ese mismo trato asido les inmunice hasta cierto punto contra algunas enfermedades contagiosas, en la mayoría de los casos no sufren contagio y pueden atender debidamente a los pacientes que, por la índole de la enfermedad que les aqueja, tienen que estar aislados del trato familiar.
Muchísimas y de gran importancia son las ventajas que se obtienen auxiliándose, en caso necesario, de enfermeras profesionales; pero éstas han de ser de verdad, estudiosas, abnegadas, dispuestas siempre a prestar servicio.
Tenemos ya en España enfermeras de la Cruz Roja; pero éstas, aunque hayan estudiado para obtener tan honroso título, al pensar en él, más que impresionadas por el noble deseo de consolar al triste y curar al enfermo, la mayor parte de ellas lo estaban pensando en la blanca toca y el manto azul, que tan maravillosamente realzan los encantos personales de todas las mujeres.
Esta necia frivolidad, mil veces censurable porque toma del dolor humano pretexto para lucir, ha hecho algunas enfermeras que no son más que ridículos remedos de las abnegadas heroínas que se sacrificaron en la pasada guerra.
Y no es esto, precisamente, lo que pudiera ayudar a la regeneración de la raza, desde las alcobas de los enfermos.

MONSERRAT.

DE SOCIEDAD MILITARES

De paso para Madrid estuvo ayer breves horas en Badajoz el joven estudiante de Derecho, don Guillermo Mira.
—Ha llegado de Oivenza el propietario don Filiberto Mira.
—Del mismo punto, don Guillermo Ruiz, propietario.
—Han llegado de Usagre el alcalde de aquel pueblo, don Manuel Parreño; don Victoriano García, concejal, y don Onofre Pelgro Valle, secretario del Ayuntamiento y corresponsal de nuestro periódico.
—Vino de La Parra don Ricardo Ruiz Nella, propietario.
—Se encuentra en Badajoz don Miguel Jiménez, alcalde de Llera.
—También se halla en esta capital el secretario del Ayuntamiento de Valencia de las Torres, don Manuel Santana.
—Encuétrase en Badajoz el alcalde de Valencia de las Torres, don Ramón Escudé.
—Ha regresado a Arenal nuestro corresponsal en aquel pueblo, don Antonio de la Hoz.
—Se encuentra en ésta don Miguel Nogales, secretario del Ayuntamiento de Zafra de Alange.
—Llegó de Salvaleón el concejal de aquel Ayuntamiento don Francisco Méndez.
—Procedentes de Torre de Miguel Sesmero han llegado don Leopoldo Vaca Cerrato, propietario, y don Rafael Barbero, secretario del Ayuntamiento.
—Hay regreso a Toledo el teniente profesor de la Academia de Infantería, don José Gallego Alfaro.
—Regresó a Fuentes de León el diputado provincial don Miguel Forastero.
—También regresó a Burguillos del Cerro don Ezequiel Navarro Boceta, diputado provincial.
—Hállase en esta capital el propietario de Burguillos del Cerro don Vicente Surribas.
—Ha venido de Santa Marta don Gaspar Santos Sánchez, vidente industrial.
—Ayer regresó a Villafraanca de los Barros don Manuel Sells, propietario.
—Con objeto de incorporarse a su destino, en Melilla, ha regresado a aquella plaza el capitán de infantería, don Mariano Lobo Navascués.
—Acompañado de su esposa marchó a Villafraanca de los Barros don Armentel Sampérez.
—Después de realizar el viaje de no pocos por diversos puntos de España, llegó a Badajoz acompañado de su joven esposa, el capitán de Castilla don José Balines Aguilar.
—De Fuente de Cantos ha venido nuestro particular amigo el joven estudiante, don Fernando Miranda.
—Acompañado de su hijo Juan llegó de La Garrovilla don José Parejo, del comercio de aquella plaza y corresponsal de nuestro diario.
—Del mismo punto, el secretario del Ayuntamiento, don Emilio Lozano.
—Hállase en esta capital don Sebastián Asuar, alcalde de Villafraanca de los Barros.
—Vino de Valverde de Llerena el secretario de aquel Ayuntamiento, don Manuel Otero Gómez.
—De Valencia de las Torres don Manuel Santana, secretario de aquel Ayuntamiento.

Servicio para hoy
Parada, Gravelinas.
Jefe de día, señor teniente coronel del mismo don Eduardo Ramos Pablos.
Imaginería, otro de Castilla don Augusto Linares Sousa.
Hospital y provisiones, quinto capitán de Gravelinas.
Firma de ayer
Durante el día de ayer fueron puestos a la firma de la primera autoridad militar, entre otros, los documentos siguientes:
Concediendo el ingreso en la Escuela Militar de Zafra a Antonio Guerra Rebollo.
Remitiendo al regimiento del Príncipe instancia y carta de pago de Alfonso Delgado Alvarado, que solicita los beneficios de cuota, para informe.
A cazadores de Cataluña, remitiendo recibo de resguardo de Saturnino Pavón.
Interesando del alcalde de Mérida comunico al recluta José Carvajal Solís que puede acogerse a los beneficios de cuota, solicitándolo previamente.
Al de Casas de Don Pedro, remitiendo instancia y carta de pago por valor de 750 pesetas, de Gregorio María Sánchez Caldero, para que la curse por conducto reglamentario.
Al regimiento mixto de Artillería, de Melilla, instancia y carta de pago de Ambrosio Sanz, a quien se concede los beneficios del artículo 267.
Idem de Aurelio Guzmán Gil, idem idem, al regimiento de Zamora.
Al de Castilla, idem idem de Anselmo Parra Robles, los del 268.
Dando conocimiento al alcalde de Cabezuela del Buey de haberse ordenado el ingreso en la Escuela Militar de Zafra, de Antonio Guerra.
Remitiendo al juez, señor Peralta, información testifical de doña Patrocinio Lobo, para que se entregue a la interesada.
Autorizando a Rufino Cabrero para traspasar casa a Luisa Valencia Cadiz.
Remitiendo a los interesados que se mencionan, recibos de carta de pago, por las cantidades que se indican:
Por 1.000 pesetas, a Manuel Martínez Felipe Parra y Manuel Benítez; por 750, a Santiago Burgos, y por 500, a José López y Emilio Fernández.
En Castilla
Instrucción de sección y compañía en los gases del Pilar, organizándose con toda la fuerza dos compañías, a base de las segunda y tercera del primero, al mando del comandante don Luis Recio.
En Gravelinas
Ejercicios de esgrima y lección de gimnasia.
En Villarrobledo
Instrucción a caballo, por toda la fuerza presente en plana mayor.
Angel Serrano Fernández
Procurador de los Tribunales
MUÑOZ TORRERO, 40
BADAJOZ

AUTOMOVILES "BERLIET," PRIMERA MARGA EUROPEA
LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS, RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE
14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA

AGENCIA EXCLUSIVA
MIGUEL ARETIO ROMERO
MERIDA
MOTOCICLETAS «INDIAN» :: :: AUTOMOVILES «MITCHELL» Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA
Automóviles «FORD». Subagencia exclusiva para Mérida, Don Benito, Villanueva, Castuera y sus partidos. Precio del coche completo, 6.000 pesetas.

MADRID LOS TEATROS

Las pasadas fiestas clásicas han sido beneficiosas en extremo para las empresas, que han visto los teatros llenos tarde y noche. Ni la gripe, ni las noticias alarmantes de la epidemia tífica, han logrado alejar a las gentes de los teatros.
Bien es verdad que éstos han tenido fortuna excelente, por lo general en los estrenos propios de los amables días de Pascuas.
Jacinto Benavente ofreció a la Princesa y al Español obras de magia. Ambas han gustado muchos, especialmente La cenicienta, que es una primorosa adaptación escénica de los cuentos de Perrault y porque aparte la labor siempre bella e interesante de Jacinto Benavente, las empresas han superado a cuanto podía imaginarse en el arte de la escenografía.
Dicen que Fernando Mendaza se ha gastado en la «postura» de Y va de cuento... más de treinta mil duros, y viendo tal riqueza en los trajes, tales efectos escénicos que parecen cosa de hadas y de ensueño, el sinnúmero de personas que desfilan por la escena, la comparsa numerosa de enanos y de niños, los trucos fantásticos, los sorprendentes combinaciones de luces, etcétera, etcétera, cualquiera pensaría que no la mencionada cantidad sino el doble se han gastado los siempre rumbosos empresarios de la Princesa.
Otra obra de magia se estrenó también en Cervantes; pero esta titulada Las garas del demonio y escrita por Sinesio Delgado, no logró, con razón, el mismo entusiasta éxito que las de Benavente.
Si se ha sostenido quince días en el cartel, ello se ha debido a la gracia extraordinaria que daban al protagonista, in-

AUTOMOVILES Y CAMIONES
«FORD», Y DE OTRAS MARCAS
PARA ENTREGA INMEDIATA, DIRIGIRSE A
LUIS G. CONTADOR
JEREZ DE LOS CABALLEROS
(BADAJOZ)

¡AGRICULTORES!
A todos os conviene asegurar vuestros ganados, ya que cualquier accidente que los inutilice trae consigo grandes dificultades para la labranza. Por ello debéis acudir a
Europe Company
Sociedad mutua de Seguros contra la muerte, inutilización y robo del ganado, inscrita por Real orden en el Registro creado por la ley de 14 de mayo de 1905.
Unica Sociedad inscrita como mutua para el seguro contra el robo del ganado.
Para más detalles, dirigirse a las oficinas centrales de
Europe Company
PLAZA DE BILBAO, 11.—MADRID
Autorizada su publicación por la Comisaría general de Seguros.
Representante, Félix Pastor Suárez
SAN AGUSTIN, NUMERO 5.—BADAJOZ

Sindicato Nacional de Maquinaria Agrícola
Barcelona, Valladolid, Miranda del Ebro y Madrid: Pasaje de la Alhambra, 1
Los más consistentes y económicos aparatos agrícolas
Esquiladoras «Wolseley», mayor rendimiento de lana.
Segadoras «Elizalde» y «Amoroux».
Trilladora «La Española», preferida por su trabajo perfecto y economía.
Tren «Zulneta», para labores de verano y profundas.
Aventadora «Sindicato», de mucho rendimiento.
Automotores «Big Bull», «Twin City», «Twentieth Century».
Motores agrícolas para varios empleos.
Hilo de abaco, legítimo, para las segadoras.
REPRESENTANTE GENERAL PARA LA PROVINCIA:
MARTÍN SANCHO MELADO
SALMERÓN, 61.—BADAJOZ
Montaje, instalación y reparación de toda clase de maquinaria y automóviles.
Exposición y Talleres mecánicos, próxima apertura.

GRANDES MATANZAS DE CERDOS
DESDE EL 15 AL 20
PEDRO CALZADO

Agenda culinaria
POR LA
DUQUESA LAURA
LIBRERIA DE DURAN.—BADAJOZ

UNA BODA
En Madrid, y en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, ha contraído matrimonio nuestro querido amigo el joven industrial don Diego E. Sanz de la Cruz, con la muy bella y distinguida señorita Eulalia Puget y Aregall.
Deseamos a los contrayentes una eterna felicidad conyugal.
Han trasladado su casa a Orellana la Vieja (Badajoz).
Por ser muchas las simpatías de que gozan los jóvenes desposados, muchos y valiosos son los regalos que han recibido de sus amistades.

ANUNCIO
En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 500 lechones; para tratar con don Benito Martín Balsara.

FRUMENTARIAS
Especies
Durante el día de ayer fueron introducidas en la capital, para su consumo, las siguientes especies:
Harinas, 10.000 kilogramos; café, 500; vinos comunes, 447 arrobas; idem finos, 18 litros; judías secas, 200 kilogramos; patatas, 10.000; especes, seis; naranjas, 5.300 unidades.

Matadero municipal
Relación de reses sacrificadas en este matadero, en el día de ayer, por los siguientes labradores:
Don Pedro Anselmo, dos bueyes que dieron un peso de 545 kilogramos; don Juan Ortiz, un buey, 197; don Juan Alfonso, un buey, 371; don Fernando Alfonso, una vaca, 201; don José Anselmo, un buey, 239; don Mariano Anselmo, una vaca, 157.
En el Matadero de cerdos fueron además sacrificadas reses de la pertenencia de varios particulares, que en total dieron un peso de 3.915 kilogramos.

Folleto de «Correo de la Mañana» 103
DOÑA URRACA DE CASTILLA
(MEMORIAS DE TRES CANÓNICOS)
NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL
POR
DON FRANCISCO NAVARRO VILLOSLADA
manos violentas, ¿queréis que demos tormento a sus amigos seglares? Cerca está mi mesnada; con ella me atrevo a poner freno a toda Compostela.
—Gracias, don Gutierre, gracias, replicó doña Urraca con su frase estereotipada, que por lo visto le servía lo mismo para expresar su agradecimiento como sus quemazones; por ahora creo prudente permanecer aquí.
—En tal caso los mesnaderos se alojarán en la ciudad; vendrán al monasterio a darnos la guardia, y...
—No, que el prelado pudiera recelarse—dijo la Reina con viveza.
—¡Recelarse! ¡Cómo!—exclamó atónito Gutierre de Castro.—¿Andáis en confemplotaciones con un hombre a quien llamáis rebelde a boca llena de vuestro mensaje?...
—Tal me lo parecía.
—¿A quien acusáis de ingratitud, de perfidia?...
—Si, pero luego... a veces las apariencias... y yo misma tuve en parte la culpa.

—¡Ah!, señora—repuso el Conde sonriéndose—; si con un castillo queráis pagar mi puntual obediencia, ya me habrías dado media docena por que os hubiese desobedecido.
—Don Gutierre—respondió la Reina picada—, prudencia es mudar de parecer, y sobre todo cuando en ello ganan los negocios del Estado.
—¿Y puedo yo saber qué ganáis vos con estas mudanzas?
—Más de lo que podríais figuraros—contestó doña Urraca, que creyó sentir entonces su planta en terreno firme.
—En tal caso doy por bien empleados los gastos hechos en reunir gente y traerla hasta aquí.
—El Obispo ha venido a verme esta mañana, se ha disculpado de su proceder, se ha justificado plenamente, hemos quedado amigos, y en prueba de ello...
—¿Qué?
—Ya sabéis que tiene amplias facultades del Papa Pascual II para arreglar, como crea conveniente, el asunto de mi malhadado casamiento con el rey de Aragón (1).
—Después de vuestro divorcio, este asunto ha quedado en olvido; por más donaciones que habéis hecho a la iglesia compostelana, el Obispo no se ha dado por entendido, y acudisteis a Roma solicitando la completa disolución del matrimonio...

—Pero como el Pontífice romano—prosiguió doña Urraca—había puesto el negocio en manos de Diego Gelmírez, no era fácil que llegase el breve de Su Santidad.
—¿Y el Obispo?...
—El Obispo—respondió ufana la Princesa—, hoy, después de nuestra entrevista, ha declarado nulo mi matrimonio con Alfonso de Aragón.
—¿Conque es decir que sois libre para contraer nuevas nupcias? ¿Que al Batallador ningún pretexto le queda para retener vuestras fieras? En efecto, señora, habéis ganado gran victoria, si de ella os sabéis aprovechar. Doña Urraca, por Dios os ruego que me escuchéis con atención: aún estáis a tiempo de reparar vuestros errores y extravíos, de reconquistar vuestra fortuna y vuestra fama; aún podéis ser una Reina digna de tan grande monarquía.
—Si, lo seré, don Gutierre, no lo dudéis; borraré todas mis faltas; las conozco, y pondré remedio en ellas.
—Desterraréis de la corte a todo vasallo que ose mirar vuestra augusta frente, si no es para adoraros como a representante de Dios; escogéis luego un esposo de regia estirpe, superior a todos nosotros los ricos-hombres, para que obtenga nuestro respeto; varón justo, recto, severo, tan avezado en lides palaciegas como en el campo de batalla; que no dé tregua a los infieles, y sepa refrenar a los grandes señores; pues por más

lo fasca soberbio y espumoso, el generoso bruto no puede menos de sentir orgullo y placer cuando va guiado por una mano robusta y experimentada, que lo doma y lo lleva a los combates.
Doña Urraca, que estaba distraída mirando a la puerta, dijo, atajando al de Castro en medio de su entusiasmo:
—Sí, pero entretanto, es preciso que no entréis en la ciudad con vuestra mesnada, para que no piense el Obispo que venís a prenderlo; y aun, para que no crea que tratáis de aselejaréis de estos alrededores.
Fernández de Castro insistió diciendo:
—Reina de Castilla, os halláis en la época más crítica de vuestra vida. Cuidado con lo que hacéis en estos momentos; de ellos depende la suerte de los reinos que os están confiados.
—Os digo, don Gutierre—replicó la Princesa—, que nunca podríais hallarme más conforme con vuestros deseos y pensamientos; que estoy dispuesta a los mayores sacrificios, a...
En aquel instante la puerta se abrió suavemente y se asomó una dueña, en cuyo semblante se veía luchar el más vivo deseo de hablar a solas con su señora, y el temor de interrumpir una conversación acaso interesante. Al vuelo comprendió la Reina cuál podría ser el motivo de semejante interrupción, y si no le hubiera compren-

parecía detrás inquieto y afanoso, se lo habría revelado.
—Perdonad—prosiguió doña Urraca con voz y pecho alterados—; aguardad aquí, don Gutierre; al punto vuelvo.
Y sin esperar respuesta y sin mirar al caballero, que se sonreía con aquella sonrisa maliciosa, única modificación de su adusta gravedad, salióse de la habitación con no muy digno apresuramiento.
—¡Oh!—exclamó el conde de los Notarios apenas se vió solo—. ¡Pelayo, Pelayo anda aquí en privanza con la reina de Castilla! No es difícil de adivinar el motivo. No estará lejos el paje del prelado... Tal vez ese muchacho haya allanado las dificultades para la reconciliación de una Reina ofendida con un vasallo rebelde... ¡Qué la disolución del matrimonio... ¡Qué horror! No puedo creerlo, no. ¡Gutierre, Gutierre... sólo te quedan dos caminos que seguir... o salvar el trono, siguiendo con dura mano cuanto cizaña encuentres alrededor de la espiga, o...!
—O arrancar la espiga, que nunca llegará a granar por más esmero que pongáis en su cultivo—dijo a la sazón, saliendo de entre los tapices, un hombre de mediana estatura, embozado hasta los ojos con una larga capa, y cubierto hasta la frente con una gorra de pieles.
El Conde le dirigió una mirada investigadora y severa, como habría

¡uez. Al mismo tiempo empuñó su larga espada de combate.
—¿Quién sois?
—Quien os conoce—respondió el embozado—, quien os aprecia por el único ricohombre de estos reinos, que tiene un alma tan fuerte como el brazo, y un corazón que rechaza como morífero el humo de la lisonja.
—Señales das, pardiez, de conocerme: pero no de conocer el pueblo en que has nacido.
—Ea, don Gutierre, el tiempo urge—repuso el recién llegado—; vos no podéis seguir el partido de doña Urraca, porque nunca dejará de ser inconsistente, recelosa y antojadiza; tampoco podéis serle del rey de Aragón, porque, severo como sois, aborrecéis la tiranía; ni del príncipe don Alfonso...
—¿Por qué?—preguntó el Conde, encogido de hombros.
—¿Por qué? Porque si en él aparece claro el derecho al trono de Galicia; porque si en él se cifran todas las esperanzas para lo porvenir, vos no sois necio, y no siendo, no queréis trabajar en provecho del conde de Trava y del obispo de Santiago, que serán los consejeros del futuro Rey, los verdaderos reyes de esta tierra.
—Veo que no te falta audacia y talento—dijo el de Castro—y que te sobra travesura; pero dime, así Dios te salve de las centinelas de palacio...
—De esas yo procuraré salvarme—replicó el desconocido con firme

(1) Historia Compostelana, libro I, capítulo 47.

LOS PUEBLOS

Alanje

Un incendio queda en la indigencia a una humilde familia. — Humanitaria conducta del vecindario

En una pobre vivienda habitada por Juan González Retana, su mujer y seis hijos, todos de pocos años, se produjo un incendio, que redujo a cenizas los modestos enseres que constituían su ajuar, sumiendo a esta desventurada familia en la mayor indigencia.

Aunque las autoridades y el vecindario acudieron presurosos a trabajar en la extinción del siniestro, apenas iniciado, cosa que consiguieron no sin trabajar denodadamente, no se pudo evitar, sin embargo, que las llamas destruyeran la mayor parte del escaso y misero mobiliario del hogar, calculándose las pérdidas en 300 pesetas.

Se originó el incendio por una desgraciada imprudencia de la esposa de Juan, que al disponerse a marchar a sus trabajos en el campo, creyendo que la lumbre de un brasero estaba totalmente consumida, lo colocó debajo de una de las camas para guardarlo.

A poco, y sin que hubiera nadie en la casa, debió incendiarse el pasio de la jerga, propagándose rápidamente a los demás cachivaches.

En vista de la trágica situación en que queda la pobre familia perjudicada, se ha abierto una suscripción, que encabezó, en un noble ruego de humanidad, el personal de este puesto de la Guardia civil con 850 pesetas, y que ha sido acogida generosamente por este caritativo vecindario.—F.

Olivenza

Asalto a un cortijo

La casa cortijo situada en el molino de este término municipal denominado «Digo-Elgo», propiedad de don Antonio Díaz Márquez, ha sido víctima de un atraco, en ocasión en que se hallaban ausentes sus moradores.

Los ladrones se llevaron dos pares de pendientes de oro, un par de gemelos, un corralpunto de nácar y cuando de valer, en fin, hallaron, pignorable o digne. Para legar sus propósitos, los cacos arrancaron una tabla de la puerta de entrada y fracturaron las cerraduras de un baúl en que se guardaban las alhajas.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, detuvo ésta en sus gestiones a dos rapazucoles, naturales y vecinos de este pueblo, llamados José González Sanz, de quince años, y Manuel González Cerdón, de catorce, los que, con algunos de los objetos robados, que aún conservaban en su poder, han sido puestos a disposición del Juzgado.—F.

Granja de Torrehermosa

Una mujer ahogada

El pasado día 7 y hora próximamente de las siete de la tarde, en una pedrera de los extramuros de la población, denominada «Cerro del Valle», apareció una mujer caída en la misma, que parecía haberse ahogado.

Inmediatamente, los individuos que se percibieron del caso, se apresuraron a dar cuenta a las autoridades judiciales,

y una vez personadas éstas en el lugar del suceso, por mandato del señor juez municipal, don Feliciano Calzadilla, se procedió a extraer el cuerpo del charco y, una vez fuera, se le prodigaron cuantos auxilios fueron posibles, y desgraciadamente estos fueron inútiles.

La infortunada mujer pereció ahogada, como se pudo comprobar por el parte facultativo dado por el doctor Tena, que actuó en el suceso.

Después de practicadas las oportunas diligencias, se ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial.

La infeliz se llamaba Isabel Carrillo Cano, tenía sesenta y siete años de edad y de estado era viuda.

Por informes oficiales sabemos que el hecho fué casual, dado el caso que la ahogada padecía, tiempo ha, de ataques epilépticos, en uno de los cuales cayó a la pedrera, como se ha comprobado en la autopsia.—Alvarado.

10 I-1920.

Hornachos

El día 11 del actual celebró, en segunda convocatoria, junta general ordinaria la Sociedad Ejido Patinero, de esta villa.

El estrado presidencial estaba ocupado por los señores de la Directiva, don Rodrigo López Fernández, don Andrés Plans Bellorín, don José del Amo Alvarez, don Isidro Amado García, don Jorge Ponce Castaño y don Antonio Jiménez Reyes, presidente, vicepresidente y vocales, respectivamente.

Asimismo tomaron asiento en el mismo el señor alcalde, don Rafael Abasolo Corvo, y el juez municipal, don Francisco Galán Sáez.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el señor presidente dirigió la palabra a los concurrentes para aclarar conceptos verídicos el día 4 del actual en el mismo sitio en que se celebraba este acto, por quien tiene como ministerio ser verídico, aun en contra de sus intereses.

Con frases sencillas en la forma, pero enérgicas en nombre propio y en el de sus compañeros de Junta, invitó el señor cura párroco a que públicamente hiciese una rectificación de cuanto había manifestado el domingo anterior, puesto que en actas notariales, unidas al reglamento de la Sociedad, constaba el número de votos por el cual los vecinos eligieron la Junta administradora del Ejido Patinero, superior en varios cientos a los que el párroco decía, y excesivo también, a la mitad más uno, de los vecinos de esta villa, punto que servía de argumento a dicho señor cura para negar la personalidad de esta Junta, afirmaciones que sólo pueden sostenerse por espíritus medievales y con tendencias marcadamente egoístas.

Después, en párrafos llenos de sinceridad, desvirtuó conceptos que sólo por un exceso de delicadeza merecían contestarse.

Terminado su discurso, se entró en el orden del día, quedando enterados del estado floreciente de la Sociedad, no obstante los apuros económicos con que empezó su actuación, y de la gestión de la Junta administradora, que fué aprobada sin la menor objeción.—Corresponsal.

12 I-1920.

AUDIENCIA

Señalamientos

Para hoy

Sección primera.—Juicios de derecho.—Juzgado de Llerena; procesado, Luis Azuaga Gutiérrez; delito, estufa de determinada cantidad a don Francisco Diego de Herrera, vecino de Villagarcía de la Torre; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor López Lago, y procurador, señor Paredes.

Juzgado de Llerena; procesado, Santos Herrera Díez; delito, infracción de la ley de Caza; lugar del hecho, dehesa de «Valdelahoya», del término de dicha ciudad; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Figueras, y procurador, señor Valzer.

Juzgado de Don Benito; procesados, Milagros Silva Saavedra, María Concepción Fernández y Genoveva Molina Suárez; delito, hurto de caballerías pertenecientes a don Anselmo Alvarez Paredes; fiscal, señor Lafuente; defensa, letrado señor Figueras, y procurador, señor Maqueda.

Sección segunda.—Juicios de derecho.—Juzgado de Mérida; procesados, Nicolás Gil Peribáñez, Angel Díez Acevedo y Vicente Corbacho; delito, estufa a la Compañía de ferrocarriles; fiscal, señor Chacón; defensa, letrado señor R. Machín, y procurador, señor Maqueda.

Juzgado de Almodovar; procesado, Rufino García Picó; delito, lesiones producidas a Antonio Moreno; lugar del hecho, en Santa María de los Barros; fiscal, señor Chacón; defensa, letrado señor Jiménez, y procurador, señor Barriga.

Juzgado de Fuente de Cantos; procesado, Eduardo Martínez Bobantes; delito, lesiones; fiscal, señor Chacón; defensa, letrado señor Díaz Ambrona, y procurador, señor Serrano Becerra.

Abierta la sesión, y antes de entrar en el orden del día, el señor presidente dirigió la palabra a los concurrentes para aclarar conceptos verídicos el día 4 del actual en el mismo sitio en que se celebraba este acto, por quien tiene como ministerio ser verídico, aun en contra de sus intereses.

Con frases sencillas en la forma, pero enérgicas en nombre propio y en el de sus compañeros de Junta, invitó el señor cura párroco a que públicamente hiciese una rectificación de cuanto había manifestado el domingo anterior, puesto que en actas notariales, unidas al reglamento de la Sociedad, constaba el número de votos por el cual los vecinos eligieron la Junta administradora del Ejido Patinero, superior en varios cientos a los que el párroco decía, y excesivo también, a la mitad más uno, de los vecinos de esta villa, punto que servía de argumento a dicho señor cura para negar la personalidad de esta Junta, afirmaciones que sólo pueden sostenerse por espíritus medievales y con tendencias marcadamente egoístas.

Después, en párrafos llenos de sinceridad, desvirtuó conceptos que sólo por un exceso de delicadeza merecían contestarse.

Terminado su discurso, se entró en el orden del día, quedando enterados del estado floreciente de la Sociedad, no obstante los apuros económicos con que empezó su actuación, y de la gestión de la Junta administradora, que fué aprobada sin la menor objeción.—Corresponsal.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

HACIENDA

Junta administrativa

Con objeto de resolver el expediente instruido por la aprehensión en las cercanías de la estación férrea de Villafraanca de los Barros, de una importante cantidad de tabaco, se reunió ayer la Junta administrativa.

Esta aprehensión fué llevada a cabo por un empleado de la Administración subalterna de Almodovar y en el asunto no hay reo, pues se dió a la fuga abandonando el género decomisado, cuando se vió descubierta.

Por la cuantía del asunto la Junta acordó que pase el expediente a resolución del Juzgado de instrucción de la capital.

Libramientos

Para el día de hoy se ponen al pago en esta Depositaria de Hacienda, los siguientes libramientos:

Don Antonio Sierra Sáinz, 734 20 pesetas; señor habilitado guarda mayor de montes, 102 74, y don Enrique Estrada, 891 41.

Prórroga

El señor delegado de Hacienda de la provincia, ha concedido las siguientes prórrogas reglamentarias de seis meses para liquidaciones de testamentarias:

De don Domingo Jara Díaz, que falleció en Valverde de Burguillos.

De doña Cristina Romo Marín, fallecida en Salvaleón.

Recaudación

Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Industrial, 514 21 pesetas; utilidades, 46 57; impuesto de pagos, 783 31; monopolios, 4 20; rentas, 190 93; cuotas militares, 7 500; demás recursos, 87 50; Aduanas, 715 23, y alcoholes, 5 751.

Pequeños anuncios

La entrada nada cuesta y os conviene visitar la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado, Prim, 7, en Badajoz. Los mejores y más baratos artículos para cuartos de baño, y toda clase de materiales de construcción, los tiene esta casa.

CALENTURAS DE LOS NIÑOS—Lo mejor *Antipalúdico Santano*, de uso externo, sin molestarlos y con seguro éxito. Farmacia *Sucesor de Ubierna*.—Badajoz.

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

LA SASTRERÍA de Teodomiro Durán se traslada provisionalmente, con motivo de la obra, a la calle Corregidores, núm. 30.

A TRES KILÓMETROS de la capital, en la carretera de Gévora, lindando con ella, con el ferrocarril y la cañada, se venden, en junio o separado, nueve fanegas de tierra de muy buena calidad y abundantisimas aguas.

Para tratar, con su dueño, don Cayetano Pessiny.

SE VENDE un motor eléctrico para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, voltmetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuente del Maestre.

NOTICIAS

Todas las misas que se celebren mañana 16, desde las siete a las nueve, en la capilla de San Pedro de Alcántara, de la santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del excelentísimo señor don Ramón Torrijos y Gómez, dignísimo obispo que fué de esta Diócesis, como el ejercicio piadoso, que se verificará en dicha capilla, a las cuatro y media de la tarde.

Se reanudaron las vistas en nuestra Audiencia; cuantos en ellas intervienen calzan botines de la casa de Miguel Capote, San Juan, 37, Badajoz, porque La Española está de moda.

Un beneficio.—Tenemos entendido que varios jóvenes aficionados a las cosas de teatro, están llevando a cabo la organización de una función benéfica cuyo producto líquido se destina a aliviar, en lo posible, la triste situación de un modesto dependiente de peluquería que, a causa de las quemaduras sufridas en un desgraciado accidente ocurrido durante la celebración de los fuegos artificiales de la patrona de infancia, ha perdido una mano, imposibilitándole para el trabajo.

De dicha función, que probablemente se celebrará en el próximo día 24, daremos más detalles así que se nos faciliten.

Soldados voluntarios.—Particular necesita soldado para sustituto Africa. Informes en Administración de este periódico.

Dependiente de farmacia. Grandes ventajas, casa y luz, gratis. Preferéscase casado. Informar don Antonio Montero, farmacia de Peña. Llerena.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

NOTAS DE LA SECCIÓN

Aviso importante

De conformidad a lo dispuesto en 14 de octubre de 1917, se previene a todos los señores jubilados y pensionistas del Magisterio que perciben sus haberes por la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia, que habrán de pasar la revista de presencia durante el actual mes de enero, en la inteligencia que todo pensionista que no haya cumplido con esta formalidad, dejará de percibir sus haberes.

Dichos documentos de revista deberán estar en la Sección el día 25 de este mes.

Trámites

A la Sección de Avila se remite oficio del opositor don Mariano Fernández, aceptando una de las escuelas ofrecidas por aquella Sección.

Se remite a la Dirección general instancia de don Pedro Mejías Merato, de Granja de Torrehermosa, en que solicita credencial de la escuela de Aracena (Huelva).

A la Sección de Cáceres se devuelven diligencias de ascenso de varios maestros por haberse resuelto por la Superioridad que deben extenderse por la Sección de la provincia donde sirvan los interesados en la fecha de su ascenso.

Al alcalde de Mérida se remite para su entrega al interesado, credencial de maestro en propiedad de la escuela de Muegra (Soria), a favor de don Justo Puig.

A la Dirección general se remite instancia de doña Luisa Morales, solicitando su ascenso a 2.000 pesetas.

A la Sección de Sevilla se remite expediente de permuta de don Waldo Marillo y don Pablo Sánchez, maestros de Montijo y Fuentes de Andalucía.

A doña Efigenia San Martín, maestra jubilada de Don Benito, se traslada resolución de la Junta de Derechas pasivos.

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

Campaña cerdía

Las últimas noticias que tenemos de la campaña cerdía son bastante favorables para el movimiento comercial.

De la provincia de Badajoz se están embarcando muchas partidas de cerdos con destino a los mercados nacionales, donde la escasez está siendo profunda y aguda.

Hay causas poderosas que motivan la anomalía que existe en los mercados con motivo del abastecimiento de reses y las cuales no serán del todo subsanadas, no obstante las gestiones que continuamente se están realizando para lograrlo.

Sabido es de todos que en la plaza de Madrid el ganado cerdío que se consume es puramente el importado de Extremadura y que la falta de material ferroviario para su transporte, así como la actitud de algunos salchicheros, hace que el mercado aparezca decaído y sin animación.

Los trasportes ferroviarios trastornan la buena marcha de los mercados porque no se cuenta con existencias y la demanda se ve imposibilitada de efectuar contratos y causan además un perjuicio más grande que ese, y es que en las estaciones ferroviarias tienen que ser detenidas centenares de reses que por ser alimentadas a piense y en forma poco buena, pierden carnes las reses y aumenta el coste de las carnes; de ahí que con fre-

cuencia nos dirijamos a la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., pidiéndoles que provea a los centros de embarque de material.

Las carnes de cerdo gordo, en cuanto al precio actual se refiere, están en buena orientación, siendo activa la demanda y firmes los precios.

Actualmente se paga en la plaza de la corte a 387 pesetas kilo, en canal.

En Barcelona, las circunstancias actuales, hace que la anomalía de los precios en paralización comercial, pues las partidas de cerdos que entran el mercado son escasísimas y, como es natural, la demanda trabaja con una actividad enorme.

Los últimos precios dados en la plaza catalana, de contratos hechos de cerdos extremeños, se han pagado de 390 a 400 pesetas kilo.

La plaza valenciana sufre los rigores de la escasez de ganado cerdío, cosa que motiva se robustezca la firmeza de precios y se marque claramente la tendencia alcista.

Las operaciones que en aquella plaza se hacen del ganado de cerda, se pagan de 40 a 41 pesetas arroba de carne, de cerdo extremeño.

La última impresión de esta provincia, queda reflejada en la crónica de ayer. Se pagan los cerdos de 35 a 34 50 pesetas arroba, según peso de las reses.

La casa cortijo situada en el molino de este término municipal denominado «Digo-Elgo», propiedad de don Antonio Díaz Márquez, ha sido víctima de un atraco, en ocasión en que se hallaban ausentes sus moradores.

Los ladrones se llevaron dos pares de pendientes de oro, un par de gemelos, un corralpunto de nácar y cuando de valer, en fin, hallaron, pignorable o digne. Para legar sus propósitos, los cacos arrancaron una tabla de la puerta de entrada y fracturaron las cerraduras de un baúl en que se guardaban las alhajas.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita, detuvo ésta en sus gestiones a dos rapazucoles, naturales y vecinos de este pueblo, llamados José González Sanz, de quince años, y Manuel González Cerdón, de catorce, los que, con algunos de los objetos robados, que aún conservaban en su poder, han sido puestos a disposición del Juzgado.—F.

El pasado día 7 y hora próximamente de las siete de la tarde, en una pedrera de los extramuros de la población, denominada «Cerro del Valle», apareció una mujer caída en la misma, que parecía haberse ahogado.

Inmediatamente, los individuos que se percibieron del caso, se apresuraron a dar cuenta a las autoridades judiciales,

y una vez personadas éstas en el lugar del suceso, por mandato del señor juez municipal, don Feliciano Calzadilla, se procedió a extraer el cuerpo del charco y, una vez fuera, se le prodigaron cuantos auxilios fueron posibles, y desgraciadamente estos fueron inútiles.

La infortunada mujer pereció ahogada, como se pudo comprobar por el parte facultativo dado por el doctor Tena, que actuó en el suceso.

Después de practicadas las oportunas diligencias, se ordenó el levantamiento del cadáver, que fué trasladado al Depósito judicial.

La infeliz se llamaba Isabel Carrillo Cano, tenía sesenta y siete años de edad y de estado era viuda.

Por informes oficiales sabemos que el hecho fué casual, dado el caso que la ahogada padecía, tiempo ha, de ataques epilépticos, en uno de los cuales cayó a la pedrera, como se ha comprobado en la autopsia.—Alvarado.

10 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

12 I-1920.

INTERESES AGRICOLAS

La extinción de la langosta

Terrenos infectados—En vista de la existencia de un germen de langosta, denunciado, en las fincas denominadas «Arenales» y «Berrecales» del término de Magacela, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería ha comunicado a la Junta local de Plagas del campo de mencionado pueblo que, usando de las facultades que le están conferidas, obligue a los propietarios de las indicadas fincas deña Emilia Moyano y don Diego Flores, a efectuar los procedentes trabajos de roturación de las porciones acotadas, en vista de que los efectuados anteriormente no han dado resultado práctico, añadiendo que si los propietarios aludidos se negaran a efectuarlos, los verifique por su cuenta la Junta, proponiéndoles ante el Consejo con objeto de depurar las responsabilidades a que haya lugar.

Relación de morosos—Ha sido remitida al Juzgado municipal de Puebla del Prior una relación de morosos en el pago de cuotas por concepto del reparo de langosta con el fin de hacer efectivas las cantidades en descubierto, por la vía de apremio, cuyos productos serán entregados a la Junta local para las atenciones necesarias del servicio.

Movimiento de población habido en la capital durante el día 14:

Fallecidos.—Elsa Ramírez de Vera, de cuarenta y seis años, broncopneumonia. Plaza de Santo Domingo, 10.

José Cáceres Díaz, de setenta y seis años, asistolia. Hospital civil.

Miguel Vera Gordillo, de sesenta y cuatro años, lesión cardíaca. Morales, 51.

Nacidos.—Enrique Guerrero Macías. Afiliados, 37.

Inés Antonio Vélez. Peñas, 47.

Francisco Cuesta Morales. San Alón, número 63.

Matrimonios.—Ninguno.

LOS EXAMENES DE GUARDIAS

Prosiguieron ayer los ejercicios orales de las oposiciones a guardias de la Policía urbana.

Actuaron los siguientes aspirantes, que obtuvieron la puntuación que se menciona:

Julio Macías Hernández, 51 puntos; Deáro García Pozo, 74; Fernando Quezra Pérez, 87; Filiberto González Javier, 57; Manuel Marín Zahara, 35; Casimiro de la Barrera Guerra, 37; Eduardo Teodoro Barrado, 44.

Por empezar hoy, a las seis, la Asamblea provincial de Ayuntamientos, se suspenden los ejercicios de oposición hasta el próximo lunes.

COMPRO Y VENDO muebles. Joaquín Roa. De Gabriel, 8.

JUZGADO MUNICIPAL

La extinción de la langosta

Terrenos infectados—En vista de la existencia de un germen de langosta, denunciado, en las fincas denominadas «Arenales» y «Berrecales» del término de Magacela, el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería ha comunicado a la Junta local de Plagas del campo de mencionado pueblo que, usando de las facultades que le están conferidas, obligue a los propietarios de las indicadas fincas deña Emilia Moyano y don Diego Flores, a efectuar los procedentes trabajos de roturación de las porciones acotadas, en vista de que los efectuados anteriormente no han dado resultado práctico, añadiendo que si los propietarios aludidos se negaran a efectuarlos, los verifique por su cuenta la Junta, proponiéndoles ante el Consejo con objeto de depurar las responsabilidades a que haya lugar.

Relación de morosos—Ha sido remitida al Juzgado municipal de Puebla del Prior una relación de morosos en el pago de cuotas por concepto del reparo de langosta con el fin de hacer efectivas las cantidades en descubierto, por la vía de apremio, cuyos productos serán entregados a la Junta local para las atenciones necesarias del servicio.

Movimiento de población habido en la capital durante el día 14:

Fallecidos.—Elsa Ramírez de Vera, de cuarenta y seis años, broncopneumonia. Plaza de Santo Domingo, 10.

José Cáceres Díaz, de setenta y seis años, asistolia. Hospital civil.

Miguel Vera Gordillo, de sesenta y cuatro años, lesión cardíaca. Morales, 51.

Nacidos.—Enrique Guerrero Macías. Afiliados, 37.

Inés Antonio Vélez. Peñas, 47.

Francisco Cuesta Morales. San Alón, número 63.

Matrimonios.—Ninguno.

LOS EXAMENES DE GUARDIAS

Prosiguieron ayer los ejercicios orales de las oposiciones a guardias de la Policía urbana.

Actuaron los siguientes aspirantes, que obtuvieron la puntuación que se menciona:

Julio Macías Hernández, 51 puntos; Deáro García Pozo, 74; Fernando Quezra Pérez, 87; Filiberto González Javier, 57; Manuel Marín Zahara, 35; Casimiro de la Barrera Guerra, 37; Eduardo Teodoro Barrado, 44.

Por empezar hoy, a las seis, la Asamblea provincial de Ayuntamientos, se suspenden los ejercicios de oposición hasta el próximo lunes.

COMPRO Y VENDO muebles. Joaquín Roa. De Gabriel, 8.

CENTRAL CAMPANA, N.º 8

MUEBLES DE LUJO

ACCESORIOS PARA DECORADO

SUCURSAL CAMPANA, N.º 5

PERFUMERÍA

RELOJERÍA

JUGUETES

BISUTERÍA

FOTOGRAFÍA

AJE

ALIMBRADO

ARMAS

DORMITORIOS

COMEDORES

DESPACHOS

SALONES

GABINETES

EBANISTERÍA

TAPICERÍA

CLURVADO

TALLERES

P. DEL DUQUE, 8

ALMACENES

ALFONSO XII, 4

OBJETOS DE FANTASÍA

PROPIOS PARA REGALOS

BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA

CATARROS-TUBERCULOSIS

El ANTICATARRAL García Suárez es el antiséptico más eficaz de las vías respiratorias y un reconstituyente enérgico; cura radicalmente los catarras y tuberculosis, previene contra la gripe, pulmonías y resfriados.

Venta: Farmacias, calle de Recoletos, 2.

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 1,50 PESETAS

América y Filipinas, 4 ptas.—Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

NUESTRA SENORA DEL CARMEN

FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOS)

SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LIMÍTROPES

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo"

SAN JUAN, 29.—BADAJOS

TELÉFONO NÚM. 112

Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

FARMACIA DEL GLOBO

San Juan 29. Badajoz.

MARCA REGISTRADA

Automóviles ingleses SUNBEAM

16 H. P. 4 CILINDROS.—24 H. P. 6 CILINDROS

Representación para Extremadura: Apartado número 2, ZAFRA

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO

DE

ANTONIO GUTIERREZ

ESPECIALIDAD EN NORIAS

PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

Boletín de suscripción

Don habitante en calle núm. se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por (1) de 19 de El suscriptor,

Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo.

(1) Meses, trimestres o años.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

BOLSA DE MADRID (POR TELÉFONO)

OFERTAS QUE SE HACEN

Madrid, 15, 0'30 h.

La mañana del Presidente

Allendesalazar, después de despachar con el Rey, estuvo en su despacho oficial de la Presidencia...

El descanso dominical de la prensa

El subsecretario de la Presidencia comunicó a los reporteros que se habían recibido telegramas de los periodistas de Sevilla, Córdoba, Badajoz, Almería, Zamora y Pamplona...

Las tarifas ferroviarias

También comunicó el Subsecretario que se habían recibido despachos de diversas poblaciones encareciendo que se aceptaran las enmiendas presentadas por los ferroviarios...

Los problemas sociales

Han estado en la Presidencia conferenciando con el señor Allendesalazar don Ignacio Girona, presidente de una Asociación patronal, y don Enrique Marín, en representación de la Cámara Agrícola de Barcelona...

Huelgas solucionadas

El subsecretario de la Gobernación manifestó que según comunica el gobernador de Toledo, han quedado resueltos en aquella población todos los conflictos que había planteados...

Reanudando el trabajo

Participa el gobernador de Barcelona que han reanudado el trabajo 180 obreros de las fábricas de Alet y Lafort...

La huelga de cocineros y de los obreros del puerto

Se tienen buenas impresiones sobre la probable solución de la huelga que desde hace tiempo mantienen los cocineros de la ciudad condal...

Según dice el gobernador de Barcelona, en despacho oficial, se cree que mañana se abrirán los cafés, bares y restaurantes...

También se tienen impresiones optimistas acerca de la pronta solución de la huelga de obreros del puerto...

No ha habido más detenciones. El señor Wals ha negado terminantemente que en Barcelona se hayan practicado nuevas detenciones...

Únicamente se han llevado a cabo varios registros domiciliarios. El locaut en Madrid...

Conforme se ordenaba en el bando del Gobernador, se trató de trabajar en algunas obras a las que afectaba el locaut...

Los obreros que han reanudado el trabajo no han sido muy numerosos. Estos han estado durante todo el día...

vigiladísimos, para evitar que pudieran ser objeto de coacciones.

Detención de un anarquista

En las puertas del domicilio de la Federación Patronal ha sido detenido un joven llamado Manuel Cabels, de diecinueve años y muy conocido por sus ideas anarquistas...

Se le encontró un puñal, una pistola Browning y un bastón de estoque. Se verificó un registro en su domicilio...

hallándose gran cantidad de folletos anarquistas y recortes de periódicos, en los que se relataban atentados célebres.

Consejo de ministros

A las ocho de la noche se reunieron en el Senado en Consejo los ministros. La reunión terminó a las nueve y cuarto.

A la salida comunicaron a los periodistas que en el Consejo había habido un cambio de impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios y sobre la proposición referente al Estado Mayor...

Se trató también de la preparación de los funerales en sufragio del ferrente y el sargento muertos en Zaragoza. Y por último, se acordó publicar un decreto concediendo pensión vitalicia a la viuda del policía San Germán.

Una proposición

Firmada por Prieto, Saborit, Menéndez Ríos, Alomar, Layret y Besteiro, se presentará en el Congreso una proposición pidiendo que quede derogado el Real decreto del general Tovar...

de diciembre de 1919 sobre la interpretación del artículo 721 del Código militar, y que se derogue cuantos fallos y resoluciones se deriven de dicha disposición ministerial.

Madrid, 15, 2'30 h.

Tranquilidad

El subsecretario de Gobernación, al recibir esta madrugada a los periodistas, manifestó que las noticias que se tenía de Barcelona acusaban tranquilidad en toda la población.

El decreto del descanso dominical de la prensa. Agregó el subsecretario que hoy aparecería en la Gaceta el decreto sobre el descanso dominical en la prensa...

Con arreglo al proyecto aprobado, dejando para después las modificaciones que puedan hacerse para la aplicación del mismo.

El locaut en Madrid

Sigue el locaut en igual estado. Continúan haciéndose trabajos para la terminación del mismo.

El locaut en Barcelona

Las autoridades siguen realizando gestiones para la solución del locaut. Se tienen mejores impresiones.

Los cocineros

Barcelona.—Se insiste en que el gremio de cocineros reanudar mañana el trabajo.

Herido que se agrava

Barcelona.—Se ha agravado el patrón Parelló, que resultó herido a consecuencia de un atentado.

Asamblea de la Mancomunidad

Barcelona.—Se ha celebrado la Asamblea de la Mancomunidad. Se aprobó una proposición protestando contra los atropellos al derecho de justicia y caridad humana.

Se pide, además, la acción del Estado y del Gobierno para la solución rápida de los conflictos sociales.

Huelga solucionada

Barcelona.—Comunican de Villafranca del Panadés que han reanudado el trabajo 170 obreros que trabajan en el servicio de transportes.

Detenciones de sindicalistas

Barcelona.—Han sido detenidos varios sindicalistas. La detención se practicó en el momento en que éstos se disponían a embarcarse con dirección a las Baleares.

Los hosteleros

Barcelona.—El gremio de hosteleros ha acordado abrir mañana los establecimientos. Hoy comenzó a practicarse el servicio de limpieza en la mayoría de los restaurantes, bares, cafés, etc.

Incomunicados

Barcelona.—Continúan rigurosamente incomunicados los abogados de los Sindicatos, que se encuentran detenidos. Noticias de Zaragoza.—Varlas detenciones.

Zaragoza.—Han sido detenidos los artilleros Merino, Alabarría y Banco, que se fugaron a raíz de los sucesos del cuartel del Carmen.

Buenas impresiones

Zaragoza.—El Capitán general comunica que tiene buenas impresiones sobre la situación de la región. La guarnición está dando grandes pruebas de adhesión y disciplina.

Más detenciones

Zaragoza.—Han sido detenidos cuatro soldados del regimiento del Rey. También han sido detenidos varios soldados del regimiento de Almansa.

Igualmente han sido encarcelados ocho paisanos que han aparecido complicados en los sucesos.

Por la autoridad militar se ha interesado de la de Barcelona la detención de diez individuos más.

Socorro

Ferrol.—Ha salido del puerto un remolcador a prestar auxilio a un vapor japonés, que lo ha solicitado por radio-telegrafía.

Incendio

Valencia.—Se ha incendiado el barco Vaarú. Ha sufrido desperfectos de gran consideración.

Nuevo Gobierno

Lisboa.—Ha quedado constituido el nuevo Gabinete. De la Presidencia y del Ministerio de Negocios Extranjeros ha sido encargado Fernández Costa.

Ha manifestado que se propone llevar a cabo, con toda decisión, el plan de reconstrucción nacional.

Agregó que actuará con el actual Parlamento, pero que está dispuesto a disolverlo en caso necesario.

Cambios pendientes

Table with columns for 'Fondos públicos', 'Cédulas Hipotecarias', 'Acciones', and 'Obligaciones hipotecarias'. Includes values for various bonds and stocks.

Alhollones.—Don Antonio Rodrigo, tiene a la venta 500 cerdos de 11 a 12 arrobas...

Almendral.—Se venden 300 fanegas de abillitas de inmejorable calidad. Para tratar, diríjase a don Manuel Giralt.

Badajoz.—Don Vicente Martínez tiene a la venta varias pilas de leña. Diríjirse, Ramón Albarrán, 39.

—Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

—Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino.

Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

—Córcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la confina y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería.

Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre.

Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez. Campillo de Llerena.—Don Juan Barrios Hernández, tiene a la venta 500 arrobas de lana y 200 borros.

Para tratar con dicho señor. Chilea.—Don Pedro Troce, vende 500 arrobas de lana fina negra.

—Se venden 2.000 fanegas de avena. Para tratar con don Adolfo Díaz Ambrosio, en Chilea, o con don Juan Díaz Ambrosio, en Badajoz.

Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente.

Para tratar con dicho señor. La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y doña Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana.

Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

Malcochado.—Se vende importante partida de aceite, a 20,50 pesetas arroba. Diríjirse a don Manuel Hernández Galego.

Lebón.—Don José Lemus Cebanías, tiene a la venta 4.000 arrobas de vino bueno, a 8 pesetas arroba.

Monesterio.—Don Luis Megía, tiene a la venta 150 cerdos gordos, con nueve arrobas cubiertas, con bellotas, a pesar en la primera decena de febrero vendido.

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de alubias y 300 de garbanzos.

—Don Ildefonso Matamoros Sánchez tiene a la venta 600 cerdos gordos.

Don Luis Orrego, 300. Don Saturnino Barrose y Barrose, 400.

Don Emilio Rubio, 400. Olivenza.—Don Fernando Gómez tiene a la venta 500 carneros de tres años, castrados, y 500 de la misma edad, enteros.

Ambas partidas en buenas condiciones de carnes. Diríjirse a su dueño en «Doña Teresa».

Puebla de Alcocer.—Don Luis Morales, don Ramón del Río, don Antonio Murillo, don Fermín Murillo, don Manuel Solo de Zaldivar y don Mariano Sánchez, tienen a la venta 6.000 arrobas de lana fina merina.

Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arroba.

Don Enrique de Rosales, don Manuel Solo de Zaldivar, don José Chacón Cárdenas, don Román del Río, doña Margarita y don Alfonso del Río, don Gonzalo, don Lorenzo y don José Chacón y don Fermín Murillo, venden 20.000 arrobas de aceite.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres vacas, dos mixtas y una del país.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Diríjirse dehesa «La Jineja», término de Olivenza.

Valverde de Mérida.—Se venden de 500 a 1.000 plantas de naranjo, de cuatro a seis años, en la huerta de don José Sánchez Agudo, en dicho pueblo.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, frashumante. Diríjirse a don Cristóbal Gragera.

Villalba de los Barros.—Se tienen a la venta ocho eralas cebadas. Además se tienen dos pisos de cerdos en cebadero, para pesar en la primera decena del próximo mes de febrero.

Para tratar con don Pedro Casillas, en dicho pueblo. Villar del Rey.—Se venden 500 fanegas de cebada blanca de superior calidad; diríjirse a Francisco Espinosa, aparcerero de «Valdesequera», en dicho pueblo, o a don Ramón Montero de Espinosa, en Badajoz.

Don Antonio Valero, tiene a la venta 50 cerdos de diez meses de edad y peso de tres arrobas.

Zalamea de la Serena.—Se ofrecen 50 matanzas de ocho a nueve arrobas, para pesar del 18 al 20 del corriente. Diríjirse a la señorita María Escobar García.

¡AGRICULTORES!

TRACTORES AGRÍCOLAS HOLT CATERPILLAR

DE LA HOLT MANUFACTURING COMPANY-PEORIA. ILLINOIS. U. S. A.

El tractor más fuerte y de más sólida construcción. El que ha sido adoptado por los ejércitos inglés, francés y americano, para los servicios de artillería, en la última guerra.

Este tractor está montado sobre un rasstro continuo (caterpillar) lo que le permite moverse con suma facilidad en toda clase de terrenos.

LAUSON DE LA JOHN LAUSON MANUFACTURING COMPANY. NEW HOLSTEIN. WIS. U. S. A.

Este tractor se recomienda por su fortaleza y simplicidad. Todos los engranajes, protegidos de fango y polvo. Lleva alumbrado eléctrico.

Solicitar catálogos e informaciones a los únicos representantes en toda España, MONTEIRO GOMES LIMITADA, SALMERÓN, NÚM. 59.-BADAJOZ

LA LUSITANA, CAFÉS TOSTADOS

HIJA DE J. ALVES FERRERA MERIDA

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica

Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

MUGICA, ARELLANO Y C. MAQUINARIA AGRICOLA

SUCURSALES EN EXTREMADURA BADAJOZ: SAN JUAN, 22 CÁCERES: SAN PEDRO, 10

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menos consumo

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea.

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO ASEPTOGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios no admiten competencia.

Establecimiento de "El Candado," Almacén de ferretería

Plomo en lingotes, tubo, chapa y munición. Alambres. Chapas de hierro y zinc. Cajas de latas. Clavos para herrar. Serruchos de monte. Lámparas patente para gas acetileno. Carburo de calcio al por mayor y menor.

Depósito en la provincia de placas extrarrápidas para fotografías, clase superior, a precios muy económicos. José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

FILTRO VEST-ALTAYÓ

Aparato que se aplica a los toneles y purifica el aire que los malece. Gran éxito. No gasta. De mucha duración y confianza. Para toneles hasta 600 litros, 10 pesetas en Barcelona. REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA José Muñiz.—Plaza de la Soledad, 10 BADAJOZ

Bonita finca de utilidad y recreo

A tres kilómetros de esta capital, en la carretera de Albuquerque, pasada la Granja Agrícola, se vende la huerta llamada Villa Angela, poblada de árboles frutales, con jardín, noria inagotable y magnífica casa, con cochera, cuadra, establo y otras dependencias. Para tratar, don José Dacal, calle de Arco-Aguero, números 1 y 3.

SANTA BARBARA DEPOSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CAMPO," MIGUEL NIETO MARIN NUEVA. II.-ALMENDRALEJO

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CAGERES GINEZ

Moraleja, del 12 al 19 de enero. Torrejoncillo, del 20 al 27. Badajoz, del 1.º al 20 de febrero. Hotel Dos Naciones.



Probad el Anís BALMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

RELIGIOSAS

Ninguno hay tan rico como el que nada tiene, por servir a Dios libremente.

Enero, 15.—San Pablo, primer ermitaño. San Pablo, primer ermitaño, nació en Egipto. Muertos sus padres en tiempos de Decio y Valeriano, se retiró al desierto teniendo quince años.

Una cueva en que había una frondosa palmera y una fuente cristalina fué su morada durante su larga vida de penitencia. No tomaba más alimento que la fruta de la palmera y un poco de pan que un cuervo le llevaba todos los días.

En medio de tal aspereza de vida, hallábase más contento en esta cueva que los reyes en sus palacios. Fue por inspiración divina a buscar San Antonio, y hallándole en la cueva, se abrazaron, saludándose por sus nombres, y al día siguiente rogó Pablo a su huésped que volviese a su monasterio y le trajese el manto que tenía de San Atanasio para amortajarlo, porque se acercaba su muerte.

Así lo hizo, y cuando volvía, vió que su alma volaba al cielo entre los coros angélicos; luego le amortajó y enterró en un hoyo que abrieron dos leones, volviéndose a su monasterio con la túnica de hojas de San Pablo, cuyo tránsito fué el 15 de enero del año 343.

Cultos Santa Iglesia Catedral

Emplea el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. Parroquia de San Andrés

Continúa el solemne novenario de San Antonio Abad. Al toque de oraciones se reza el santo rosario con letanía cantada, practicándose a continuación el ejercicio propio del día, terminando con gozos y oración.

Dió comienzo el día 9, terminando, por consiguiente, el 17. Retiro espiritual

El organizado por las Marías de los Sagrados Calvarios para el presente mes tendrá lugar el próximo día 16, a las diez de la mañana y a las cuatro y media de la tarde, en la capilla del Santo Angel.

ANGEL ROBLES GILIAN CAFÉS Y CEREALES SE ADMITEN OFERTAS ZAFRA (BADAJOZ)

DOCTOR PAREJO OCULISTA FONDA VIZCAINA.—ZAFRA

"BESCIDA,"

NUEVO TRATAMIENTO RACIONAL Y CIENTÍFICO PARA CURAR LA TOS, BRONQUITIS, ENFISEMA, CATARROS AGUDOS, ASMA, TUBERCULOSIS Y DEMAS INFECCIONES DE LOCALIZACIÓN RESPIRATORIA

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS UNICO PUNTO DE VENTA AL POR MAYOR

THE PENINSULAR TRADING COMPANY

MARQUES DEL DUERO, NUMERO 10 MADRID